

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

*NOTIFICACIÓN de 13 de abril de 2015, mediante edictos de la providencia de 9 de abril de 2015 de embargo de vehículos, en las actuaciones previas que se citan de la fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benalmádena ejercicio 2005.*

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Actuaciones Previas número 41/09 de la fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benalmádena ejercicio 2005.

#### E D I C T O

Carlos Suan Mejías, Delegado Instructor de las actuaciones previas de referencia.

Hace saber: Que en dichas actuaciones previas se ha dictado la siguiente:

«Providencia. Delegado Instructor Sr. Suan Mejías. En Sevilla, a 9 de abril de 2015.

Dada cuenta, en las actuaciones previas de las anotaciones al margen, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47.1.g) de la Ley 7/1988, de 5 de abril:

Notifíquese a D. José Nieto Sánchez la providencia de fecha 26 de marzo de 2015, en la que se acuerdan el embargo de sus vehículos.

Dado que no se ha podido localizar el domicilio de D. José Nieto Sánchez, notifíquese mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" y en el tablón de anuncios de esta Cámara de Cuentas. Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este edicto, se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiere condena expresa en las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas. Así lo acuerda el Delegado Instructor que firma.

Delegado Instructor. Firmado y rubricado.»

«En las Actuaciones Previas 41/09, el Ilmo Delegado Instructor ha dictado la siguiente:

Providencia. Delegado Instructor Sr. Suan Mejías. En Sevilla, a 26 de marzo de 2015.

En las Actuaciones Previas anotadas al margen, que se siguen como consecuencia de un presunto alcance por importe de 1.272.062,55 € (un millón, doscientos setenta y dos mil sesenta y dos euros y cincuenta y cinco céntimos de euro), de los que 989.543,08 € (novecientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres euros y ocho céntimos de euro) corresponden a principal y 282.519,47 € (doscientos ochenta y dos mil quinientos diecinueve euros y cuarenta y siete céntimos de euro) a intereses legales, de acuerdo con el Acta de Liquidación Provisional practicada el día 26 de noviembre de 2013, siendo presunto responsable don José Nieto Sánchez con DNI núm. 24.815.654-B, de 314.680,45 €, de los que 274.366,54 € (doscientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis euros y cincuenta y cuatro céntimos de euro) corresponden a principal y 40.313,91 € (cuarenta mil trescientos trece euros y noventa y un céntimos de euro) corresponden a los intereses legales.

Una vez dictada providencia de embargo de sus bienes y derechos con fecha 5 de marzo de 2014, y de acuerdo con la información obtenida en la presente pieza separada de embargo, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra g), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, acuerdo el embargo de los siguientes vehículos de su propiedad:

Datos del vehículo:

Matrícula: 9170 GMK.

Fecha matriculación: 26/05/2009.

Marca: Mercedes Benz modelo 170 SD.

Bastidor: 1361845500759.

Datos del vehículo:

Matrícula: E3922BCS.

Fecha matriculación: 21/06/2004.

Marca: Polaris modelo Sportsman 700EFI.

Bastidor: 4XACH68A301711.

Datos del vehículo:

Matrícula: 5123 FMZ.

Fecha matriculación: 30/03/2007.

Marca: Lifan modelo Phoenix 125.

Bastidor: LF3PDJEF86B000283.

Datos del vehículo:

Matrícula: 4209 BNS.

Fecha matriculación: 16/02/2001.

Marca: BMW modelo Serie X X5d AUT.

Bastidor: WBAFA71080LN03477.

Datos del vehículo:

Matrícula: C 0559 BPF.

Fecha matriculación: 31/07/2003.

Marca: MBK modelo CS 50 Z.

Bastidor: VTLSA227000001955.

Datos del vehículo:

Matrícula: MA 7977 W.

Fecha matriculación: 01/06/1984.

Marca: Mercedes Benz modelo 380, S.L.

Bastidor: WDB10704512027617.

Notifíquese a don José Nieto Sánchez y al Sr. Registrador del Registro Mercantil de Málaga.  
Delegado Instructor. Firmado y rubricado.»

Lo que se comunica a los efectos de lo ordenado en la transcrita providencia.

Sevilla, 13 de abril de 2015.- El Delegado Instructor, Carlos Suan Mejías.